

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

40438 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, e importe a reintegrar.

INTERESADO	NIF/NIE	CURSO	IMPORTE
Alcoba Cespedes, Maria Del Pilar	44533840K	2011/2012	1.158,87 euros.
Argüello Lafuente, Alexandre	72890927V	2011/2012	5.248,14 euros.
Cabrera Cabrelles, Jorge	53723919J	2011/2012	1.460,47 euros.
Collado Martínez, Oliver	20435075N	2011/2012	5.606,19 euros.
Fernandez Perez, Palmira	45980405R	2010/2011	3.309,09 euros.
Garcia Garcia, Jorge Tomas Responsable solidario: Garcia Garcia, Maria Elena	78673698J 78673698J	2010/2011	1.062,12 euros.
Garcia Gonzalez, Carlota Responsable solidario: Gonzalez Fuentes, Elsa Maria	45443414Z 45443414Z	2010/2011	2.132,11 euros.
Garcia Perez, Jose Antonio	50843569E	2010/2011	1.066,05 euros.
Gines Mesa, Cristina Responsable solidario: Gines Hernandez, Manuel	42220378Z 42002815P	2010/2011	1.087,23 euros.
Gonzalez Hernandez, Abraham Jesus Responsable solidario: Gonzalez Cabrera, Jose Antonio	79099583F 42067171X	2010/2011	2.166,60 euros.
Gonzalez Montesdeoca, Elisabet Responsable solidario: Montesdeoca Arbelo, Begoña	79063833E 43778419N	2010/2011	2.666,62 euros.
Gonzalez Paz, Jose Killian Responsable solidario: Gonzalez Luis, Jose Javier	45899839G 45701888Z	2010/2011	1.076,33 euros.
Guevara Rivera, Joseph Vicente Responsable solidario: Rivera Vargas, Claudia Smith	X8787570Y X2063664N	2010/2011	2.166,60 euros.
Gush, Jessica Mai Responsable solidario: Gush, Anita Marie	X7459842E X7459842E	2010/2011	2.087,53 euros.
Gutierrez Gutierrez, Domingo Carlos	43381367D	2010/2011	863,00 euros.
Hernandez Barroso, Ian Responsable solidario: Hernandez Barroso, Milagros	43780701V 43780701V	2010/2011	1.083,30 euros.
Hernandez Perez, Yazmina	78729800H	2010/2011	240,49 euros.
Ilhe Wiboltt, Damian	78637566Z	2010/2011	2.716,61 euros.
Laudes Alfonso, Eusebi	20833595B	2011/2012	1.154,60 euros.
López Martínez, José Miguel	26753653F	2011/2012	1.169,43 euros.
Luis Perez, Andrea Maria Responsable solidario: Luis Calvo, Juan Miguel	43487212P 43360890W	2010/2011	2.166,60 euros.
Mas Rodrigues, Jefferson	24398368Z	2011/2012	774,89 euros.
Monzuy Luanga, Natalia	X6346992G	2011/2012	4.814,37 euros.
Munteanu, Carmen-Cerasela	Y1458892Q	2011/2012	5.030,13 euros.
Murgui Masson, Carla	33562190S	2011/2012	957,68 euros.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.- El Director General de Política Universitaria,
Jorge Sainz González.

ID: A140055615-1